

ACTA DE BUENA PRO
COMPARACIÓN DE PRECIOS N°- 001-2024-DREP-OEC-1

En la Dirección Regional de Educación Puno, en la oficina abastecimiento, siendo las 10:00 am. Horas del día 04 de octubre del 2024, conforme a lo establecido en el Art. 98 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado con D.S. N° 344-2018-EFy sus modificatorias, el órgano encargado de las contrataciones representado por Amelia Pavio Arocutipá realiza el acta de otorgamiento de la Buena Pro de la **ADQUISICIÓN DE CAMILLA RÍGIDA DE POLIETILENO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 (PREVAED)- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO** bajo el siguiente detalle:

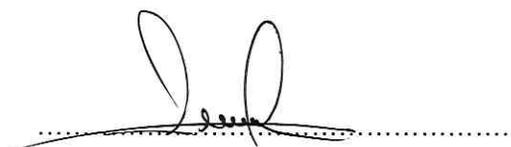
PRIMERO: El órgano encargado de las contrataciones solicitó y obtuvo, de forma electrónica y presencial un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores y se elaboró un cuadro comparativo con el orden de prelación:

ITEM	POSTOR	OFERTA	ORDEN
1	PODALE E.I.R.L	S/ 76,019.70	1
2	DAYSI YOSHIRA CONDORI DUEÑAS	S/ 76,680.00	2
3	INDUSTRIAS Y NEGOCIOS DEL SUR EMP INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 76,680.00	3

SEGUNDO: A continuación, se realiza la comparación de precios de las ofertas:

ITEM	POSTOR	OFERTA	ORDEN
1	PODALE E.I.R.L	S/ 76,019.70	1
2	DAYSI YOSHIRA CONDORI DUEÑAS	S/ 76,680.00	2
3	INDUSTRIAS Y NEGOCIOS DEL SUR EMP INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 76,680.00	3

TERCERO: El OEC otorga la buena pro, a la cotización de menor precio, previa verificación previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP, y no encontrarse inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, por lo que en señal de conformidad se suscribe.



AMELIA PAVIO AROCUTIPA

OEC